

Núm.º 22.

(4 ctos.) F.º 89.

DIARIO



DE JAEN.

Lunes 1.º de Julio de 1833.—San Simeon.

Sale el Sol á las 4 y 38 mtos. y se pone á las 7 y 22.

NOTA. Se admiten suscripciones en la librería de Carrion á 14 reales mensuales llevado á las casas de los Sres. Suscriptores, y á 18 rs. para los pueblos, franco de porte; y tambien en *Andujar, Baeza y Ubeda* en las Administraciones de Correos. Se advierte que todos los ejemplares irán sellados como el presente para evitar falsificaciones.

ANUNCIO OFICIAL.

D. *Cárlas Barbeyto, Alcalde primero ordinario por S. M. (Q. D. G.), Presidente del Ayuntamiento y Junta de Propios y Arbitrios de esta Villa &c.*

HAGO SABER: Como se trae á pública subasta la enlosadura de los dos únicos hornos de pan cocer y otros reparos que han de obrarse en dichos artefactos sitios en esta dicha Villa y pertenecientes á sus fondos procomunales, cuyo primer remate se halla asignado para el dia veinte y uno del inmediato Julio; y el segundo y último, en que tendrán efecto las pujas de cuarteo y demas necesarias, el treinta y uno del mismo mes; ambos se celebrarán en estas Salas Capitulares, y á horas de las nueve de su mañana, procediénd-

dose á seguida á su adjudicacion en el mas ventajoso postor. Quien quisiere enterarse del pliego de condiciones para la obra que ha de ejecutarse, acuda á la Secretaria de este Ayuntamiento, donde se halla de manifiesto, y admitirá la postura que hiciere, siendo arreglada.==Dado en Rus á veinte y dos de Junio de mil ochocientos treinta y tres.==Cárlos Barbeyto.==Por su mandado.==Leon Antonio de los Escuderos y Teruel.



Al Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Cádiz se ha comunicado la Real orden siguiente.

«Gracia y Justicia.==He dado cuenta al Rey N. S. de las esposiciones que esa Ciudad y otras principales del Reyno han elevado á su soberana consideracion en solicitud de que se las conceda voto en Córtes, convocándolas como las demas que lo tienen para asistir por medio de sus procuradores al solemne acto de la jura de la Serenísima Señora Doña Maria Isabel su augusta hija primogénita como Princesa heredera de la Corona de estos Reinos á falta de varon. Enterado S. M., y deseando proceder con acierto en tan interesante materia, tuvo á bien oír en el particular á la Diputacion general de Reinos y el dictámen de su Consejo de Sres. Ministros, y conformándose con las justas y poderosas razones en que fundan su parecer, se ha servido resolver que no se altere por ahora el número de las ciudades de voto en Córtes que en el año de 1789 enviaron sus Diputados, pero que se les signifique á las que han representado que S. M. tendrá en su soberana consideracion sus servicios y méritos particulares, asi como las repetidas pruebas de lealtad y amor á su Real Persona y descendencia que constantemente han manifestado, para proveer con mayor exámen y audiencia de los Reynos segun corresponda y está en sus Reales intenciones. De orden de S. M. lo comunico á V. E. para inteligencia y pública satisfaccion de esa Ciudad.==Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26

de Mayo de 1833.—Juan Gualberto Gonzalez.—Sr. Presidente y Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz.



Concluye el articulo inserto en el número 17.

Por lo comun (y ahora creemos que se observe ese orden) se forma el cuerpo en casa de su gefe, y marcha precedido de músicos y picadores, yendo cada maestrante seguido de varios lacayos hasta llegar al sitio destinado para el manejo, en el cual se entra en aire de marcha compasada, y se saluda á SS. MM. ó sus retratos. Sepáranse luego del palenque, por evoluciones ingeniosas y vistosas, los músicos y demas que no corren, y se dividen en cuadrillas. A un mismo tiempo, y al son de una agradable música rompen todos los caballos á galopar, y al mismo aire, que nunca debe interrumpirse, se ejecuta una escaramuza en que se dibujan mil figuras graciosas. Reúnense en seguida las cuadrillas formándose en una sola fila, y se procede á correr los lauces que son de adarga ó de lanza, espada, pistola ó dardos.

Los primeros, llamados tambien cañas, consisten en formarse en divisiones de á cuatro, cubiertas las espaldas con broqueles, los que van delante huyendo á todo escape, pero sin perder la formacion; los que los siguen les arrojan ya cañas, ya alcancias, y desembarados ya estos de sus armas arrojadizas, embrazan aquellos la adarga y procuran evitar el golpe de sus perseguidores. Este juego vistoso, para cuya ejecucion se requiere mucha destreza y precision, continúa hasta que los padrinos, que se presentan en la plaza con gran séquito de lacayos, se interponen entre los combatientes, y se suspende la lid.

Los otros lançes son individuales para cada caballero; el que gusta correrlos comienza por describir un pequeño circulo á galope en el sitio determinado, y despues escapa con violencia, y coge con la lanza la sortija, wata,



ó ramillete de flores: modera despues el ímpetu de la carrera para encaminarse á donde se halla colocada una cabeza de carton, ó un escudo en que está pintada una horrible Medusa, clava en ella al pasar violentamente un dardo, desenvaina la espada y á toda brida levanta del suelo otra cabeza que despide con desembarazo, y si el terreno lo permite asesta una pistola, y al mismo aire violento la dispara contra otra cabeza situada en una columnilla. Hechas estas pruebas de destreza, que no pueden tenerse por inútiles para la guerra, se procede á correr las parejas, con lo que suele terminarse esta clase de funciones. Situandose entonces en ala al frente del balcon de SS. MM. salen los caballeros dos á dos corriendo á todo escape, hacen una firme parada al pie del balcon, saludan y se separan á derecha é izquierda para reunirse á la fila, en cuya ocasion cada ginete luce la gallardía y doctrina de su caballo, obligándole á piafar, hacer corbetas, marcha suspendida y demas aires de gala y de picadores. S. M. dispensará probablemente á las maestranzas el honor de darles á besar su Real mano, para cuyo acto echarán pie á tierra, quedando los lacayos con los caballos; y volviendo despues á montarlos para ejecutar la marcha de salida con igual magnificencia que la de entrada.

Ademas de la música á caballo que precederá á las maestranzas, habrá en la plaza otra banda á pie de cien músicos escogidos entre las primeras habilidades de la capital.

Aun hay otras muchas particularidades que anunciaremos sucesivamente; y desde luego nos prometemos que esta funcion será magnífica, y satisfará los deseos de S. M., si bien el limitado tiempo para los ensayos, y es preciso decirlo, el desaliento á que ha venido la afición á criar y educar los caballos, podrán contribuir á que no se vean en ella los resultados admirables, que en otra época se lograban de la obediencia del bruto mas hermoso y mas util que ha creado la naturaleza. (*B. de Córdoba.*)

Jaén: Imprenta de D. Manuel M.^a de Doblas. Junio de 1833.